



CALENDARIO LABORAL GENERAL 2026

C.D. Natación Vista Alegre-Navial

Instalaciones deportivas y gimnasios – Córdoba

1. Ámbito de aplicación

Entidad: C.D. Natación Vista Alegre-Navial

Actividad: Instalaciones deportivas y gimnasios

Ámbito territorial: Córdoba

Año natural: 2026

Convenio colectivo aplicable: V Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios (Resolución de 16 de enero de 2024, Dirección General de Trabajo)

2. Jornada de trabajo

Jornada máxima anual: 1.752 horas de trabajo efectivo.

Distribución de la jornada:

- De lunes a domingo
- Mediante turnos rotativos
- Con jornadas partidas
- Incluye trabajo en fines de semana y festivos

Horario de apertura del centro: 08:00 a 23:00 horas.

La distribución concreta de turnos, horarios y descansos se realizará mediante los correspondientes cuadrantes de trabajo, respetando en todo caso la normativa vigente.

3. Descansos

Descanso semanal: rotativo conforme a la planificación de turnos.

Descansos diarios: según Estatuto de los Trabajadores y convenio colectivo aplicable.

4. Vacaciones

Duración: 23 días hábiles de vacaciones anuales.

Se considerará día hábil aquel en el que la persona trabajadora tuviera asignada prestación efectiva de servicios según su cuadrante.

Disfrute preferentemente en el mes de agosto, según planificación organizativa.

5. Festivos laborales oficiales 2026 – Córdoba

- 1 de enero (jueves) – Año Nuevo
- 6 de enero (martes) – Epifanía del Señor
- 28 de febrero (sábado) – Día de Andalucía
- 2 de abril (jueves) – Jueves Santo
- 3 de abril (viernes) – Viernes Santo
- 1 de mayo (viernes) – Fiesta del Trabajo



- 15 de agosto (sábado) – Asunción de la Virgen
- 12 de octubre (lunes) – Fiesta Nacional de España
- 8 de diciembre (martes) – Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre (viernes) – Natividad del Señor
- 8 de septiembre (martes) – Virgen de la Fuensanta (Festivo Local)
- 24 de octubre (sábado) – San Rafael (Festivo Local)

Dado el carácter de la actividad, los centros podrán permanecer abiertos en festivos, compensándose conforme a lo establecido en el convenio colectivo.

6. Observaciones finales

El presente calendario tiene carácter general y es aplicable a todo el personal, con independencia del tipo de jornada.

En ningún caso se superará la jornada anual máxima de 1.752 horas.

El calendario será expuesto en la web de NAVIAL www.navial.es

En Córdoba, a 22 de diciembre de 2025

C.D. Natación Vista Alegre-Navial

navial
NATAción VISTA ALEGRE
(CÓRDOBA)
C.I.F.: G-14365803

María José Cañete Rodríguez
Gerente